

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y CURRICULAR DE LA NUEVA EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA

(Borrador)

“Diseños Curriculares y Nuevas Figuras Institucionales Docentes”

Objetivo:

- a) Actualizar los Diseños Curriculares en relación a los cambios sociales, tecnológicos y productivos.
- b) Desarrollar una Educación Secundaria Técnica que contemple nuevas formas de organización institucional.
- c) Creación de nuevas figuras institucionales de intervención pedagógica a cargo de equipos docentes.

Fundamentación:

La necesidad de atender la actualización de diseños curriculares de la Educación Secundaria Técnica pone en tensión la realidad que las atraviesa, la organización institucional, la necesidad de asegurar trayectorias continuas y completas para los estudiantes, las formas de enseñar y evaluar, los criterios de acreditación y promoción, el compromiso con la comunidad y con el futuro de sus egresados.

La concepción de la Escuela Secundaria Técnica como unidad pedagógica y organizativa es el criterio orientador fundamental para el desarrollo de estrategias y debe primar sobre miradas o propuestas de organización institucional y curricular fragmentarias de su accionar. Por ello, **los dos ciclos y los campos formativos de la escuela técnica se diseñan según dos criterios principales: complejidad creciente y articulación institucional.**

Es primordial considerar criterios de organización institucional y curricular, estableciendo.

- a) la identidad y la especificidad de las escuelas técnicas; y
- b) las características propias de los ciclos que conforman su propuesta curricular, así como los pesos específicos de cada uno de los campos formativos en los distintos ciclos de la escuela técnica¹.

Se plantea una reestructuración en los lineamientos para la organización institucional y curricular a lo largo de los 7 años de formación, respetando los fines y objetivos de la Ley Nacional, la Ley Nacional de ETP y la Ley Provincial de Educación.

1. Resolución 229/14 CFE

Trazamos nuevos modos de acceder, acumular y valorar el conocimiento, desafía a la escuela en sus modalidades de transmisión. La obligatoriedad de la escolaridad secundaria exige adecuar la organización institucional, revisar y modificar el modelo pedagógico, la organización de los espacios y tiempos, las formas de agrupamiento de los estudiantes.

Se desprende que el trabajo docente requiere de nuevos formatos pedagógicos y organizacionales que se diseñen para hacer efectivo el mandato de la obligatoriedad, debe traer aparejado la configuración de nuevas relaciones y formas de trabajo al interior de las instituciones, que fortalezcan el desarrollo profesional.

Para ello es necesario modificar las condiciones estructurales que producen la fragmentación actual del trabajo docente, propiciando otras condiciones para la trayectoria laboral, que trascienda el aula y el propio espacio disciplinar.

La propuesta plantea tres condiciones esenciales, complementarias en la organización y articulación institucional:

1. ***Actualización de los diseños curriculares*** en el marco de contenidos socialmente significativos y productivos, en consonancia con la realidad de la sociedad en la que estamos inmersos. Se priorizarán cambios en las formas de enseñar y aprender. Atenderán la necesidad de la demanda de los jóvenes en poder ampliar sus aprendizajes en paralelo a otras experiencias que pueden ser enriquecedoras en su desarrollo personal y recuperar espacios de trabajo institucional curricular y extracurricular. Se proyecta un diseño curricular conforme a los marcos de referencia que homologan los títulos y certificaciones emitidas, con una orientación al desarrollo de una carga horaria en el promedio establecido federalmente.

La posibilidad de acotar la carga horaria se asocia al hecho de dotar de mayor racionalidad a la cantidad y características de los espacios curriculares requeridos, evitando la fragmentación curricular. Supone la articulación de espacios, revisión de reiteraciones, reformulaciones de espacios curriculares sobre la base de una definición por áreas de conocimiento. *De ninguna manera se trata de reducir la carga horaria de los docentes.*

2. ***Espacios Institucionales a cargo de docentes*** responsables de acompañar, fortalecer y estimular el proceso educativo individual y/o grupal de los estudiantes.

Serán 3 figuras nuevas que surgirán del reordenamiento institucional, generándose así espacios de encuentros de trabajo integrado del equipo docente de la escuela para planificar, proyectar y concretar acciones progresivas de mejora de los aprendizajes y generar las condiciones institucionales adecuadas para el fortalecimiento de las trayectorias de los educandos.

Serán figuras estatutarias, ya que los cargos surgirán de la reubicación los docentes en función de la especificidad de las materias que tenían a cargo y de la necesidad de cada una de las figuras institucionales.

Por primera vez en la historia moderna de la Educación Técnica, los docentes tendrán horas de trabajo pedagógico institucional y serán parte de los procesos de acompañamiento académico, tutorías de trayectorias y orientación en proyectos productivos y tecnológicos institucionales.

La creación de cargos frente a alumnos y extra clase permitirá repensar los espacios escolares para promover disposiciones que faciliten y fortalezcan la comunicación e interacción entre docentes.

Las coberturas posteriores a la reubicación inicial, que surjan por licencia, renuncia o jubilación, se cubrirán **en el marco del Estatuto Docente** por especificidad del área y se propone la cobertura por proyecto (actualmente disposición 3/12).

Los Docentes desempeñarán en la Institución la totalidad de la carga horaria correspondiente priorizando la concentración horaria, atendiendo alumnos en relación al **cargo asignado**.

3. **Un Régimen Académico** que evite fragmentación para la definición y organización de los espacios curriculares, contemplando nuevas formas de evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes de la escuela secundaria técnica. Incorporación de instancias de aprendizaje disciplinario que integren dos o más disciplinas/campos de formación.

Marco Legal:

Tal como lo establece la LEN N° 26.206 en su artículo 85°, se deben prever mecanismos para la revisión periódica de los diseños curriculares y, a 9 años de la implementación de los diseños curriculares establecidos en el marco de la resolución 3828/09, se considera fundamental atender este análisis y generar una propuesta que actualice dichos diseños.

Los contenidos desarrollados en la resolución 3828/09 en su anexo 3 incluyen 13 titulaciones del Nivel Secundario Técnico Profesional. Estas titulaciones abordan los contenidos en el marco general de política curricular establecido en la resolución 3655/08, siendo en su momento contenidos actualizados y significativos. Es necesario entender que los contenidos pueden ser socialmente productivos y significativos en una determina etapa de la historia y no en otra. Los cambios tecnológicos, productivos y sociales demandan que la educación técnico profesional esté en constante análisis de las propuestas curriculares como así también en las orientaciones para la enseñanza.

La necesidad de prever un análisis periódico de contenidos, debe contener una visión de nuevos paradigmas que contemplen las formas de aprender de los jóvenes en pos de garantizar trayectorias escolares continuas, diversas y significativas.

La resolución 84/09 establece los lineamientos políticos y pedagógicos de la Educación Secundaria obligatoria, proponiendo renovación de propuestas formativas, reorganización institucional y estrategias pedagógicas para la escolarización y sostenimiento de las trayectorias, reconociendo la necesidad de realizar profundos cambios al interior de las instituciones y sus propuestas. Profundiza la

generación de condiciones para la renovación de las propuestas formativas y su organización institucional.

De igual manera, la LEN 26206 en su artículo 31° establece un ciclo básico común a todas las orientaciones y un ciclo orientado de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo. Se establece que las orientaciones de la modalidad tendrán una carga horaria promedio no menor a 25 hs. reloj semanal, mientras que las especializaciones y tecnicaturas deberán considerar una carga horaria promedio no menor a 30 hs. reloj semanal.

La resolución 229/14 del CFE plantea que, por su naturaleza, la educación técnica demanda el esfuerzo de generar una organización de sus instituciones que facilite la construcción de saberes teórico-prácticos y que la organización institucional, con relación a la especificidad de los perfiles profesionales a formar, tenderá gradualmente a incluir:

- espacios institucionales de trabajo integrado del equipo docente.
- espacios institucionales a cargo de tutores, orientadores y/o coordinadores de curso, para acompañar y fortalecer el proceso educativo individual y/o grupal de los estudiantes;
- espacios institucionales a cargo de responsables de hacer conocer, gestionar y administrar los recursos disponibles con el propósito de llevar a cabo actividades con estudiantes y profesores en forma conjunta.

También se plantea en términos de organización escolar, que las escuelas técnicas se caracterizarán por adoptar un ciclo lectivo no inferior a 36 semanas². Una jornada escolar extendida que implica, en promedio y considerando todo el trayecto formativo, un mínimo de 30 horas reloj semanales y un máximo de 7 horas reloj diarias. ***Este aspecto final no se cumple en la actualidad, ya que las tecnicaturas aprobadas por resolución 3828/09 MMO, Electromecánica, Electrónica, etc. tienen un promedio de 37 horas reloj semanal,*** lo que claramente excede el marco establecido ya que no deberían superar las 35 horas reloj semanal.

Actualmente los **diseños curriculares de varias de las especialidades de la Educación Secundaria Técnica, por ejemplo Electromecánica,** tienen una carga horaria del 1ero al 7mo año de más de 8388 horas reloj de cursado. **La diferencia de horas** entre el plan vigente y el propuesto **será destinada a la creación de las Figuras Institucionales Docentes para atender las necesidades pedagógicas de los alumnos de la nueva Secundaria Técnica.** Serán más de 1000 horas reloj del 1er al 7mo año, para acompañar las trayectorias de los técnicos del futuro.

La Resolución 18/07 del CFE y el Decreto 144/8 del PEN establecen la ubicación del 7mo año de escolaridad y la duración en años den Nivel Medio de la ETP.

Las resoluciones 15/07, 77/09 y 148/11 del CFE determinan los marcos de referencia para la homologación de títulos y certificados, estableciendo las cargas horarias mínimas de cada campo de formación.

Las resoluciones 47/08 y 229/14 del CFE establecen las cargas horarias mínimas para cumplir donde se estima la siguiente distribución de cargas horarias mínimas de la trayectoria formativa según

2. Art. 1° de la Ley N° 25864

campos de formación:

- Formación ética ciudadana y humanístico general: mínimo 2000 horas reloj.
- Formación científico tecnológica: mínimo 1700 horas reloj.
- Formación técnica específica: mínimo 2000 horas reloj.
- Prácticas profesionalizantes: mínimo 200 horas reloj.
- Total de carga horaria mínima: 6480 horas reloj.

La diferencia entre el total de carga horaria mínima y la sumatoria de cargas horarias mínimas correspondientes a los cuatro campos formativos, podrá distribuirse entre dichos campos formativos de manera de mantener el balance de los mismos.

La resolución 330/17 del CFE establece el marco de organización de los aprendizajes para la educación obligatoria argentina y los criterios para la elaboración de los Planes Estratégicos Jurisdiccionales del Nivel Secundario. De igual manera establece acciones concretas para implementar cambios significativos en 4 dimensiones: Renovación de la organización de los aprendizajes, Reorganización progresiva del trabajo docente propiciando concentración horaria y/o la conformación de cargos, modificaciones al régimen académico y desarrollo de dispositivos de formación docente y acompañamiento a las escuelas.

Así mismo se plantea en su anexo 2 que las Jurisdicciones tenderán a elaborar Planes Jurisdiccionales del Nivel Secundario donde se organice el trabajo docente y se designen por cargo con horas institucionales.

Por todo lo expuesto es fundamental transitar hacia una nueva organización institucional, donde los jóvenes construyan aprendizajes relevantes y puedan seguir aprendiendo durante toda la vida. Debemos reconfigurar el uso de los tiempos y espacios escolares, ofreciendo nuevas estrategias de enseñanza que promuevan aprendizajes significativos.

Los NAP proponen saberes prioritarios organizados en áreas y se complementan con los saberes emergentes, creando puentes entre las disciplinas y las situaciones de la realidad. Esto posibilita abordar la enseñanza a través de proyectos o problemas reales.

La generación de concentración horaria, creación de cargos frente a alumnos y extra clase permitirá repensar los espacios escolares para promover disposiciones que faciliten y fortalezcan la comunicación e interacción entre docentes.

La planificación institucional será una herramienta estratégica de organización de la vida escolar centrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto permitirá evidenciar los desafíos y oportunidades que aborda el plan e integrar materias o espacios.

ESTA PROPUESTA INTEGRAL ABORDA OTROS CONCEPTOS EN CONSTRUCCIÓN, QUE SON TAMBIÉN COMPLEMENTARIOS A LO ESBOZADO.

ANEXO I

BORRADOR – FIGURAS INSTITUCIONALES

Conceptualización de Rol y Funciones

“La inclusión de adolescentes y jóvenes que históricamente no asistían a la escuela secundaria, que no estaban integrados a un sistema formal de enseñanza organizado para trabajar con una población homogénea produjeron una crisis, un resquebrajamiento. Los modos de enseñar y organizar el día a día en las escuelas ya no resultaron tan eficaces...”

Niedzwiecki, Dora, Preceptores y tutores como Pareja Pedagógica, 2018

La Dirección de Educación Técnica, en la búsqueda de alcanzar niveles óptimos de ingreso, promoción y titulación y por tanto impactar en una mejora de la calidad de la Modalidad, propone la creación de tres figuras institucionales para gestionar el día a día en las instituciones en base a los siguientes ejes: el análisis y seguimiento de la conformación de los grupos de estudiantes y sus desempeños, la asistencia personalizada para la adquisición de aprendizajes, la vinculación con el contexto socio productivo.

1. DOCENTE INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS APRENDIZAJES (D.I.A)

ROL:

En la actualidad de las instituciones educativas existen nuevos perfiles de estudiantes y en concordancia a esta realidad se han incorporados nuevos perfiles docentes fundamentalmente abocados a acompañar y garantizar el sostenimiento de la trayectoria educativa.

En la Educación Secundaria Técnica la figura de los docentes tutores ha sido el formato de apoyo más universalizado, acompañando la trayectoria de los estudiantes con dificultades en el aprendizaje y/o en algún espacio curricular

Constituir un equipo de apoyo y acompañamiento de los aprendizajes debe ser un recurso institucional que pueda dar respuesta a múltiples necesidades y no debe centralizarse como un único modo de respuesta: tutor – alumno con dificultades, sino con una mirada más amplia hacia todos los alumnos que conforman un curso o división.

Los docentes de apoyo y acompañamiento deberán, bajo esta mirada, ser un recurso de apoyo para toda la institución y no sólo para los estudiantes “con problemas”.

Serán los encargados de asistir a los estudiantes o grupos de estudiantes ante dificultades de apropiación de aprendizajes específicos en las materias de la Formación General, Científico Tecnológica o Técnica Específica.

FUNCIONES

- Cumplir su horario en la Institución Educativa desarrollando acciones de apoyo pedagógico curricular dentro y/o fuera del aula, en acuerdo con el docente de la materia, para favorecer la apropiación de conocimientos por parte de los alumnos.
- Diseñar junto a los docentes de la FG, FCT, FTE, el Equipo de Orientación Escolar, el Tutor de Trayectorias y el Consultor Institucional de Proyectos productivos/tecnológicos estrategias pedagógico/didácticas, de evaluación y recursos metodológicos que ayuden a los alumnos a superar obstáculos de acceso a los aprendizajes.
- Propiciar la incorporación de contenidos digitales para favorecer la comprensión, potenciar el aprendizaje y mantener la motivación de los alumnos.
- Ofrecer explicaciones complementarias, de manera personalizada o grupal, a alumnos que encuentran dificultades en la comprensión de los aprendizajes.
- Generar vínculos de empatía con los alumnos que propicien en ellos la búsqueda de los espacios de apoyo y acompañamiento como estrategia para superar las dificultades de aprendizaje.
- Confeccionar una base de datos con los temas de mayor consulta y las dificultades metodológicas más comunes a efectos de generar insumos estadísticos que permitan a los Equipos Directivos y Docentes una lectura crítica para la reformulación del proyecto curricular institucional, del plan institucional de evaluación y de los planes de clase.
- Realizar los informes pedagógicos que se le soliciten respecto al desarrollo de la tarea de apoyo y acompañamiento.
- Ser partícipe central en el Plan de Continuidad pedagógica, cumpliendo funciones a cargo de los alumnos que circunstancialmente no cuenten con el docente de la materia en la jornada escolar.

PERFIL:

El Docente de Apoyo de los Aprendizajes Institucional deberá:

- Ser docente de la Educación Secundaria Técnica. Inicialmente en la transformación de organización institucional y curricular provendrá de Reubicación de la propia Escuela.

- Poseer una sólida formación académica en su área o disciplina en la Educación Secundaria Técnica. (Esto ante vacantes que surjan por acciones estatutarias).
- Desarrollar una actitud proactiva y flexible hacia los cambios permanentes de estrategias y metodologías de enseñanza.
- Capacidad de escucha.
- Poseer formación en manejo y aplicación de Tics a la enseñanza.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Tener Dominio de herramientas informáticas: procesadores de texto y de cálculo, bases de datos
- Acompañar a los estudiantes que ingresan a la escuela técnica, provenientes de una institución secundaria sin haber cursado el Ciclo Básico, conforme a las normativas de movilidad estudiantil vigente, que permitan cumplimentar las saberes que la Modalidad demanda.
- Conocer los instrumentos y normativas para profesionalizar su tarea: Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Provincial, Ley de ETP, Decreto 2299/11, Régimen Académico, Diseño Curricular vigente.

El Docente de apoyo de los aprendizajes deberá desarrollar su tarea en vinculación con:

Al interior de la Institución:

- Director/Equipos directivos y de conducción de las Instituciones.
- Equipos de Orientación Escolar.
- Docentes de los espacios curriculares/materias/módulos.
- Tutor de las Trayectorias Escolares.
- Consultor institucional de proyectos tecnológicos y productivos.
- Docente de Prácticas Profesionalizantes.
- Equipo de docentes tutores.

Al exterior de la Institución:

- Estudiantes que, habiendo finalizado de cursar como alumnos regulares, aún no pudieron cumplimentar su titulación.
- Estudiantes que hayan abandonado su trayectoria formativa.
- Familias de los estudiantes.
- Actores del mundo socio productivo, científico, tecnológico, socio comunitario, sanitario etc. a nivel local.

2. TUTOR DE SEGUIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

ROL:

El tutor es el docente encargado de acompañar la trayectoria educativa de los alumnos promoviendo y facilitando el recorrido por los diferentes años que componen la oferta de Educación Técnica.

Acompañar este proceso requiere el diseño de un plan estratégico donde participen diferentes actores institucionales y se establezcan estrategias pedagógicas que promuevan la acreditación, promoción y egresos de los alumnos.

FUNCIONES

- Cumplir su horario en la Institución Educativa, durante la jornada escolar de las secciones y o grupos de FTE de los alumnos asistidos.
- Acompañar a los alumnos y las familias que ingresan a las Instituciones de Educación Técnica en el proceso de inserción a la institución y las dinámicas de trabajo que identifican a la modalidad: carga horaria, normativa de cursada, formas de trabajo, las materias propias del campo tecnológico y su relación con las humanísticas, los principales desafíos a superar en los primeros años.
- Asistir a aquellos estudiantes que encuentren dificultades, sean éstas del ámbito académico, de inserción grupal, de relación con sus docentes y direccionar la atención hacia las figuras correspondientes (docente de apoyo de los aprendizajes, EOE).
- Diseñar y trabajar con los docentes de los diferentes campos de formación (General, Científico-Tecnológico y Técnico Específico), organizando los espacios y tiempos generados ad hoc, en estrategias pedagógicas, recursos metodológicos, así como el trabajo de situaciones de una particular problemática que pudieran surgir y requieran un involucramiento de los adultos.
- Diseñar estrategias de acompañamiento académico desde los primeros resultados no favorables que evidencien los estudiantes, con la finalidad de minimizar la brecha entre lo que necesita aprender y lo alcanzado.
- Planificar y llevar a cabo para los estudiantes, en riesgo de repitencia, instancias de acompañamiento y evaluación diversificadas y variadas de manera tal que les permitan acreditar los espacios curriculares.
- Coordinar el Proyecto Integrador de capacidades, que permitirá acreditar las materias/aéreas/módulos A INTEGRAR en forma vertical, en el marco del RÉGIMEN ACADÉMICO
- Coordinar el Proyecto Integrador de capacidades, que permitirá acreditar LOS SABERES/CAPACIDADES NO ADQUIRIDOS las materias/aéreas/módulos no realizados en tiempo y forma.

- Acompañar a los estudiantes que ingresan a la Escuela técnica, provenientes de una institución secundaria sin haber cursado el Ciclo Básico, conforme a las normativas de movilidad estudiantil vigente, que permitan complementar los saberes que la Modalidad demanda.
- Convocar a los estudiantes, en riesgo pedagógico, con el propósito de motivarlos a participar de los espacios de apoyo de los aprendizajes.
- Planificar las acciones junto al Orientador Escolar y los recursos necesarios para atender a los potenciales destinatarios en base a la información aportada por la institución.
- Acompañar y actuar como referente del estudiante para sostener su desempeño escolar y culminarlo favorablemente.
- Solicitar la intervención del Orientador Social ante casos de ausentismo reiterado y prolongado, sospecha de vulneración de derechos u otra situación que interrumpa la trayectoria de los alumnos.
- Realizar los informes pedagógicos que se le soliciten desde el Equipo de Conducción Institucional, respecto al desarrollo de la tarea de acompañamiento.
- Instrumentar todos los mecanismos necesarios para la titulación de aquellos estudiantes que, habiendo terminado de cursar el último año de su escolaridad técnica como alumnos regulares, aún quedaron con materias pendientes de aprobación.
- Concertar, con los directores de las escuelas, la disposición y utilización de los espacios necesarios para el mejor desarrollo del acompañamiento.
- Realizar los informes pedagógicos que se le soliciten respecto al desarrollo de la tarea de acompañamiento.
- Ser partícipe central en el Plan de Continuidad pedagógica, cumpliendo funciones a cargo de los alumnos que circunstancialmente no cuenten con el docente de la materia en la jornada escolar.

PERFIL:

- Ser docente de la Educación Secundaria Técnica, preferentemente de la institución en la que se desempeñará. Inicialmente en la transformación de organización institucional y curricular provendrá de Reubicación de la propia Escuela.
- Conocer los objetivos que deben alcanzar los alumnos al finalizar el tercer año del Ciclo Básico y el perfil profesional de la/las especialidad/es del Ciclo Superior.
- Capacidad para establecer vínculos positivos con los estudiantes que propicie una escucha atenta y un vínculo de confianza y con docentes, directivos y demás figuras institucionales responsables de las trayectorias de los estudiantes.
- Poseer capacidades ligadas a la organización, la gestión y la toma de decisiones y a la coordinación de equipos de trabajo.

- Dominio de herramientas informáticas: procesadores de texto y de cálculo, bases de datos
- Poseer las herramientas didácticas necesaria para diseñar diversas estrategias de enseñanza y evaluación por fuera de las utilizadas en los cursados regulares.
- Conocer las instancias evaluativas prescriptivas de la Educación Técnica y sus objetivos: Evaluación de Saberes y Evaluación de Capacidades
- Conocer los instrumentos y normativas para profesionalizar su tarea: Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Provincial, Ley de ETP, Decreto 2299/11, Régimen Académico, Diseño Curricular vigente, Disposiciones de la Modalidad

El Docente tutor de las trayectorias escolares deberá desarrollar su tarea en vinculación con:

Al interior de la Institución:

- Director/Equipos directivos de las Instituciones.
- Equipos de Orientación Escolar.
- Docentes de los espacios curriculares/materias/módulos.
- Docente Institucional de Apoyo a los Aprendizajes.
- Docente de Prácticas Profesionalizantes.
- Equipo de docentes tutores de las trayectorias escolares.
- **Consultor Institucional de Proyectos Productivos y Tecnológicos**

Al exterior de la Institución:

- Estudiantes que habiendo finalizado de cursar como alumnos regulares aún no pudieron cumplimentar su titulación;
- Estudiantes que hayan abandonado su trayectoria formativa;
- Familias de los estudiantes;
- Actores del mundo socio productivo, científico, tecnológico, socio comunitario, sanitario etc. a nivel local.

3. CONSULTOR INSTITUCIONAL DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS (C.I.P)

ROL:

La Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario desde la concepción de las ofertas formativas, la lectura de las dinámicas de contexto socio productivo y socio comunitario para la formación e

inserción de los egresados, los actores con los cuales debe dialogar la institución y el acompañamiento a la comunidad, requiere de figuras institucionales que puedan llevarlas a cabo.

El Consultor Institucional de Proyectos Productivos y Tecnológicos es el docente encargado de asesorar sobre las oportunidades del contexto socio productivo y comunitario para articular proyectos productivos y tecnológicos desde la Institución Educativa. Impulsa, planifica, organiza y promueve la concreción de ideas en proyectos.

FUNCIONES

- Cumplir su horario en la Institución Educativa, durante la jornada escolar de las secciones y o grupos de FTE de los alumnos asistidos.
- Consensuar junto al equipo directivo líneas prioritarias de proyectos al mediano y corto plazo en función del proyecto institucional.
- Vincular los intereses de los alumnos en relación a los proyectos productivos y tecnológicos con los docentes que puedan acompañar y conducir dicho proceso de concreción.
- Desarrollar el trabajo de Consultor de Proyectos en conjunto con Equipo Directivo, Jefe de Área, Docente de Prácticas Profesionalizantes, Tutor de las Trayectorias Escolares, Docente Institucional de Apoyo a los Aprendizajes, EOE
- Trabajar junto a los responsables de áreas, docentes y demás figuras de la institución los diversos proyectos que deben articularse para proyectos de mejora institucional.
- Evaluar la planificación, ejecución y administración de los recursos de los proyectos productivos y tecnológicos
- Promotor de valores y actitudes que favorezcan el reconocimiento de la identidad de la Educación Técnica en las comunidades de pertenencia de las Instituciones Educativas
- Promover el desarrollo de proyectos de alto impacto comunitario (relacionados con el ambiente, la accesibilidad, la inclusión, las mejoras tecnológicas, etc)
- Coordinar los proyectos para las evaluaciones prescriptivas de la Educación Técnica
- Coordinar procesos de investigación
- Promover grupos de trabajo
- Construir una base de datos de proyectos concretados y de ideas de proyectos a realizar.
- Ser partícipe central en el Plan de Continuidad pedagógica, cumpliendo funciones a cargo de los alumnos que circunstancialmente no cuenten con el docente de la materia en la jornada escolar.

PERFIL:

- Ser docente de Educación Secundaria Técnica. Inicialmente en la transformación de organización institucional y curricular provendrá de Reubicación de la propia Escuela.
- Poseer presencia activa y acompañar los intereses de los estudiantes en relación a diversos proyectos que puedan / quieran emprender y que tengan vinculación con algún/os espacios curriculares que estén cursando.
- Conocer las Evaluaciones prescriptivas de la Educación Secundaria Técnica y sus objetivos.
- Conocer los objetivos que deben alcanzar los alumnos al finalizar el tercer año del Ciclo Básico y el perfil profesional de la/las especialidad/es del Ciclo Superior.
- Poseer capacidad de trabajo en Equipo
- Poseer aptitud pedagógico/didáctica para impulsar y consolidar el aprendizaje basado en proyectos
- Sea capaz de gestionar la ejecución de los Planes.
- Sea capaz de coordinar las tareas y mecanismos de rendición de los planes.
- Evalúe el resultado de todo el proceso.
- Dominio de herramientas informáticas: procesadores de texto y de cálculo, bases de datos
- Conocer los instrumentos y normativas para profesionalizar su tarea: Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Provincial, Ley de ETP, Decreto 2299/11, Régimen Académico, Diseño Curricular vigente, Disposiciones de la Modalidad.

El Consultor de Proyectos deberá trabajar:

Al interior de la Institución con:

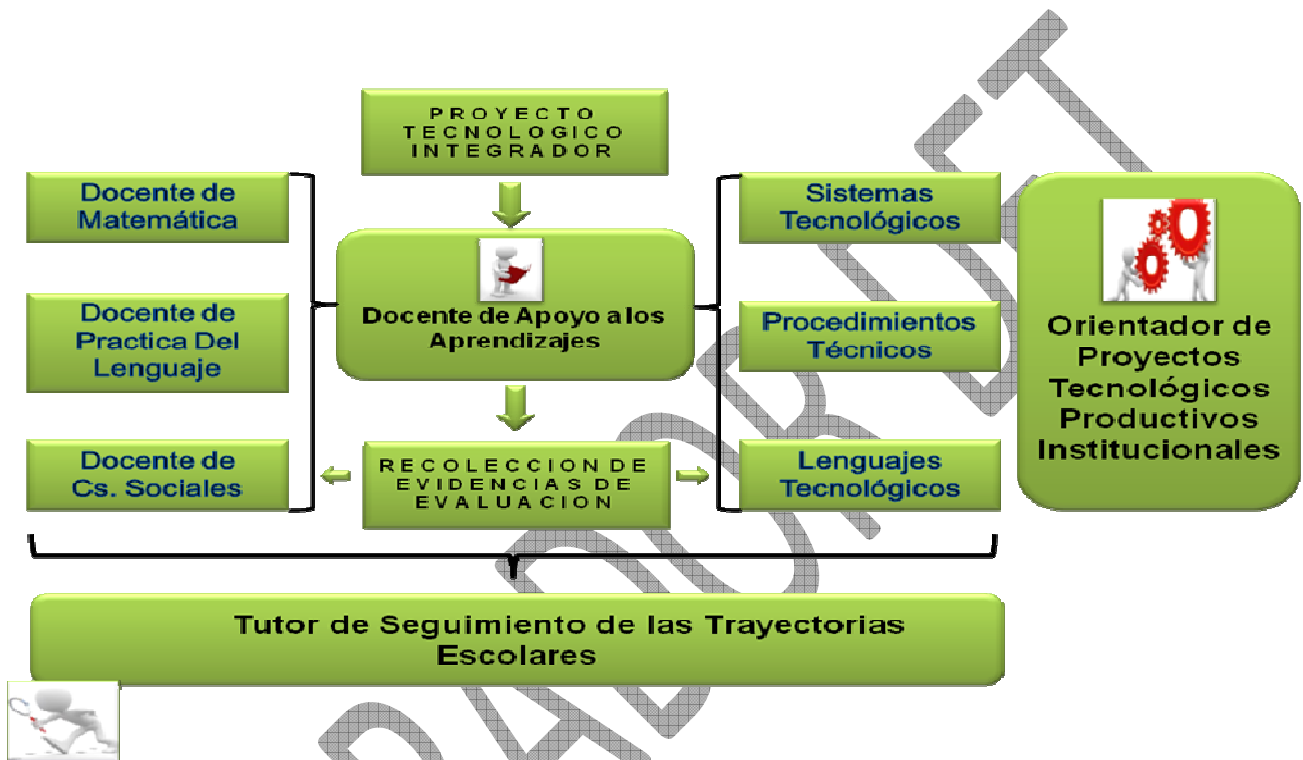
- Director/Equipos directivos de las Instituciones;
- Docentes-orientadores de Primer Ciclo y Segundo Ciclo;
- Jefes de áreas, Docentes y otras figuras de referencia;
- Personal administrativo.

Al exterior de la Institución con:

- Empresas, PYMES, Emprendedores del contexto local y regional.
- Organismos / Instituciones a nivel local y regional: INTA – INTI – Universidades – Municipalidades – Ministerios jurisdiccionales - Fundaciones de empresas – Fundaciones de sindicatos -

- Organismos / Instituciones a nivel nacional e internacional: INET / Ministerios / Fundaciones de empresas internacionales líderes / Cámaras de empresas

EJEMPLO DE TRABAJO INTEGRADO



ANEXO 2

EL TRABAJO INTEGRADO DOCENTE

“COENSEÑANZA”

Las figuras propuestas por la DET en razón de mejorar y sostener las trayectorias Educativas de los alumnos ingresantes en el Nivel/Modalidad sostienen la necesidad de un trabajo articulado y sostenido en los distintos Ciclos y Campos de Formación.

Esto enmarca la necesidad de fortalecer una de la línea didáctico-pedagógica desde distintos autores y propuestas de enseñanzas se enuncia como la coenseñanza.

Esta estrategia educativa implica el ejercicio de la labor docente en equipos de dos o tres profesores de distintas disciplinas. Las duplas o tríos planifican, conducen la clase y evalúan en un trabajo interdisciplinario y coordinado durante el curso. Comparten un mismo espacio áulico, entorno formativo o propuesta didáctico/pedagógica y una determinada cantidad de horas semanales para enseñar en forma colaborativa e interdisciplinaria.

La práctica de la coenseñanza presenta varios desafíos, entre ellos se destacan los concernientes a dos niveles: el de la organización institucional y el del trabajo de aula.

En respuesta a esta última dimensión se busca promover y acompañar el desarrollo profesional docente desde distintos espacios, conformándose, dentro de la propuesta de la Dirección de Educación Técnica un equipo académico de profesores con experiencias áulicas donde “...lo disciplinar, lo interdisciplinar, lo transversal y lo intersectorial son todas formas de volver a plantear las relaciones de la educación con el conocimiento” (Cullen, 1997).

Dos conceptos claves sustentan y articulan el quehacer pedagógico en las nuevas modalidades educativas propuestas: la coenseñanza y la interdisciplinariedad. Los avances científicos y tecnológicos y su vertiginoso desarrollo, iniciados en el siglo pasado y que comprenden el presente, han llevado a una paulatina división de la labor y del conocimiento nunca antes evidenciada en la historia de la humanidad.

Este fenómeno ha generado una vasta cantidad de información que obliga al ser humano a especializarse en las diferentes ramas del saber provocando una comprensión parcializada del mundo que cada vez resulta más difícil entender desde un punto de vista integral. Respondiendo a esta realidad, el trabajo en equipo ofrece la posibilidad de abordar el estudio de un objeto de conocimiento desde los múltiples puntos de vista o áreas que lo constituyen e interrogan. Son variadas las formas de trabajo grupal que se pueden encontrar.

A continuación, se presentan algunas de ellas.

La multidisciplinariedad se da cuando varias disciplinas participan independientemente en la resolución de un problema, dando su aporte y enfoque particular, sin interactuar o modificarse. Puede concebirse como la suma de diferentes disciplinas yuxtapuestas, donde el aporte disciplinario se da desde la especificidad del conocimiento particular sin brindar una acción retroalimentadora para el resto de los profesionales. Esta modalidad permite abordar las situaciones desde varias miradas que ofrecen, desde su especialización, un aporte diferente, más amplio y profundo, en torno al mismo objetivo. Los destinatarios de estas acciones, por su parte, reciben mayor ayuda en lo que respecta a cantidad y calidad. Uno de los desafíos que puede presentar la multidisciplinariedad es la discrepancia entre las formas de intervención más adecuadas para cada una de las diferentes situaciones que se presentan, lo que impide la optimización de los recursos.

La transdisciplinariedad se genera a partir de la construcción de un sistema de principios, categorías, reglas de procedimientos y de una ideología compartida, que rige el trabajo de quienes participan. Trasciende las reciprocidades entre los proyectos específicos relacionándose en un sistema global donde debe romperse con las fronteras disciplinares. Esta modalidad de trabajo supone una actitud altamente comprometida por parte de los integrantes del equipo y requiere de un trabajo dinámico, crítico y con altísima capacidad de flexibilizar el comportamiento grupal e individual en función del logro de los objetivos. El relacionamiento entre sus miembros debe estar enfocado en las concepciones ideológicas colectivas, despojado de la lucha hegemónica por el liderazgo. Quienes participan del trabajo transdisciplinario aceptan la intervención legítima y profesional de sus compañeros en función de sus conocimientos e idoneidad. Si bien la transdisciplinariedad se sitúa en el plano epistemológico que supera lo interdisciplinario en tanto representa el nivel más alto de integración de los saberes, en este documento se enfatizará en el trabajo interdisciplinario. Desde el

punto de vista epistemológico, la interdisciplinariedad resulta de la interacción de los enfoques particulares de las distintas disciplinas con el objeto específico y entre ellas. Además comprende los diferentes modos de actuar y pensar, los puntos de vista y valores que las caracterizan. La interdisciplinariedad implica la receptividad de crítica y autocrítica en todas direcciones y se transforma en un proceso gradual de enriquecimiento curricular. Este tipo de trabajo requiere, por parte de sus participantes, una actitud de permeabilidad y apertura hacia las otras disciplinas y el quebrantamiento de estructuras rígidas individuales. Desde el punto de vista de la metodología de trabajo, involucra una visión de la totalidad del problema, más integral, profunda y detallada. Para Ezequiel Ander Egg (1994) la interdisciplinariedad es una “puesta en común y de intercambio entre diferentes disciplinas. Es una forma de predisposición por tender hacia la unidad del saber habida cuenta de la complejidad de la realidad como la totalidad”. El mismo autor plantea un conjunto de condicionantes para que sea posible la interdisciplinariedad como práctica educativa:

- 1- que cada profesor participante tenga una “buena” (o al menos aceptable) formación en su disciplina;
- 2- que todos los docentes tengan un real interés para llevar a cabo una tarea interdisciplinaria, y no tan solo por cumplir una formalidad que les viene impuesta, ya sea por otros colegas o por la dirección del instituto, colegio o escuela;
- 3- que los alumnos se encuentren motivados para realizar un trabajo de esta naturaleza, difícilmente lo estarán si antes los profesores no tienen un mínimo de entusiasmo por la tarea y si no son capaces de proponer un tema lo suficientemente atractivo;
- 4- que todos los profesores interioricen todos aquellos aspectos sustanciales que comportan una concepción y enfoque interdisciplinario;
- 5- que como tarea previa se elabore un marco referencial en el que se integren, organicen y articulen los aspectos fragmentarios que han sido considerados desde cada una de las asignaturas/disciplinas implicadas;
- 6- que se trabaje con un marco referencial que sea el encuadramiento de la estrategia pedagógica que ha de permitir una adecuada coordinación y articulación de los trabajos puntuales que se realizan en cada materia;
- 7- que se elija un tema que, por su naturaleza, se preste para la realización de un trabajo interdisciplinar de carácter pedagógico, habida cuenta de que profesores y alumnos no son científicos, sino educadores y educandos;

- 8- que no se parta del supuesto de que hay que integrar todas las asignaturas, sino solo aquellas que puedan aportar de manera significativa al tema o problema escogido como objeto de estudio;
- 9- que se comience la actividad con una lectura, comentario y discusión del marco referencial para tener una visión de conjunto del trabajo y para compartir un enfoque común;
- 10- que, conjuntamente, y en el momento en que los profesores van haciendo los aportes específicos de sus respectivas disciplinas, ir perfilando los grupos de alumnos que han de trabajar en profundidad temas concretos y puntuales; los grupos de trabajo definitivos se han de constituir conforme a los intereses y capacidades de los alumnos, una vez que se haya realizado un cierto desarrollo del tema;
- 11- que se realicen los montajes necesarios para la presentación de los resultados del trabajo interdisciplinar, lo que comporta desde la confección de las hojas informativas y carteles hasta el acondicionamiento del local y la organización de los montajes que fuesen necesarios, procurando un carácter unitario y un orden lógico;
- 12- que se lleve a cabo la presentación del tema o problema estudiado interdisciplinariamente; esta presentación puede hacerse para el conjunto de la comunidad educativa (profesores, alumnos, padres) o para la comunidad (barrio, pueblo o ciudad) cuando la índole del tema así lo aconseje.

Sin duda alguna, estas condicionantes implican algunos desafíos concretos para el trabajo en el aula y en la coordinación que deben ser considerados. Una de las consideraciones centrales en el trabajo interdisciplinario de las duplas y tríos será identificar oportunidades de enseñar el pensamiento disciplinar específico, mientras se realizan abordajes interdisciplinarios de los tópicos o problemas seleccionados en la planificación. Probablemente resulte trabajoso encontrar este punto de equilibrio, pero una vez acordados los caminos, la enseñanza y el aprendizaje se aproximarán a abordajes más complejos, ricos y cercanos a las realidades que rodean a los alumnos. “En todos los casos se supone un trabajo previo de identidad disciplinar, por un lado, y de disponibilidad interdisciplinar, por el otro. Justamente, cuanto más fuertes son estas identidades, más difícil (y más rico) es el trabajo interdisciplinar, precisamente porque ninguna óptica particular o específica agota la complejidad de los problemas que la realidad nos plantea”. (Cullen, 1997, p.109) 7 La coenseñanza es una modalidad de trabajo colaborativo, donde dos o más profesores comparten la responsabilidad de la enseñanza en una clase, los espacios de planificación y evaluación. La interacción entre los docentes permite complementar y enriquecer las metodologías y abordajes curriculares en beneficio del aprendizaje de sus estudiantes. Sin embargo, los vínculos entre los integrantes del equipo no surgen inmediatamente,

sino que se construyen a medida que se consolida el equipo. Para la coenseñanza es necesaria la conformación de equipos integrados y cohesionados. Esto se logra a partir de la cooperación entre sus integrantes, la pertinencia, la comunicación, la predisposición, la toma de decisiones consensuadas y la distribución de roles. Para llevar adelante la coenseñanza son fundamentales algunos requisitos: - la coordinación del trabajo en torno a metas comunes, - la convicción y confianza en la experticia de cada uno de los miembros del equipo, - la apertura para distribuir las funciones y roles tradicionales del docente entre los miembros del grupo, - la capacidad de aceptación y rechazo de las ideas que emanen del grupo, sin la necesidad de imposiciones. Diversos autores, entre ellos Felipe Rodríguez (2014), recopilan algunos de los beneficios del trabajo en duplas, dentro de los que se menciona el enriquecimiento del aprendizaje de los alumnos, quienes logran mayores niveles de participación y mejores oportunidades. El trabajo colaborativo, además, favorece en los docentes los procesos de retroalimentación y reflexión permanentes, propicia el desarrollo del sentido de pertenencia y el crecimiento profesional, mejora la motivación y la valoración de sus logros, y aumenta la seguridad de su actuación frente a la clase. También se ha evidenciado que los estudiantes alcanzan mayor integración social, desarrollan actitudes positivas hacia el trabajo académico y mejoran su autoestima. Finalmente, disminuye la proporción numérica entre el docente y los estudiantes, permitiendo un intercambio más individualizado.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR COENSEÑANZA?

Si bien son múltiples los beneficios de la coenseñanza, varios son también los factores que pueden obstaculizar su concreción. La enumeración de estos factores surge tanto desde la teoría, siguiendo a autores como el ya mencionado, como desde las visitas realizadas a los centros que han comenzado a trabajar con Propuesta 2016, Tiempo Completo y Tiempo Extendido. Tiempo Para participar en el proyecto de centro y planificar acciones. Para coordinar interdisciplinariamente en cada una de las duplas y a nivel institucional. Espacio Espacios físicos adecuados para la implementación de las distintas modalidades de coenseñanza. Cultura de trabajo pedagógico Disposición para el trabajo colaborativo. Apertura para trascender los límites del trabajo asignaturista y aislado. Formación docente continua tanto en lo disciplinar como en aspectos relativos al trabajo interdisciplinario. Confianza en el equipo de trabajo y empatía. Trabajo docente Sobrecarga, multiempleo, itinerancia. Tiempo de traslados entre distintas instituciones. Incertidumbre en la

continuidad de los equipos docentes que se conforman año a año en cada centro educativo. Gestión e implementación Disposición y formación de los equipos de dirección para trabajar y acompañar estas nuevas modalidades. Diseño de la malla horaria que responda a criterios pedagógicos y no solo a las necesidades de la organización institucional. Existencia de equipos multidisciplinarios que atiendan las diferentes necesidades del estudiantado. Recursos Disponibilidad de recursos materiales. Factores que influyen en la coenseñanza Varias son las facetas a atender al momento de implementar la coenseñanza y la interdisciplinariedad. En el abordaje didáctico-pedagógico surgen con mayor relevancia la planificación, el trabajo en el aula y la evaluación. La planificación interdisciplinaria requiere de consensos entre los docentes del equipo para establecer los objetivos, el tópico de interés, el planteo de problemas, los fundamentos de cada una de las posibles intervenciones disciplinares, el diseño de las actividades, la producción final y la evaluación. Las propuestas didácticas deben tener en cuenta la edad de los estudiantes, sus intereses, su entorno sociocultural, así como también las expectativas de logro por asignatura y por nivel . Las instancias de intercambio para la planificación son de suma importancia para definir las responsabilidades y los roles de cada uno de los miembros del equipo e identificar las fortalezas de cada uno para enriquecer la tarea educativa. La tarea de los docentes consiste en seleccionar situaciones y orientar a los alumnos para que exploren, indaguen y construyan los aprendizajes de manera significativa. En cuanto a los criterios de selección de contenidos para materiales didácticos, la Dra. Viviana Zenobi (2015) menciona tres perspectivas diferentes que pueden ser aplicables y enriquecedoras para la planificación de la coenseñanza:

- El énfasis en las exigencias epistemológicas.
- La prioridad en los intereses y necesidades de los estudiantes.

FACETAS DE LA COENSEÑANZA Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD

● Los criterios que descansan en opciones ideológicas. Estos criterios tienen que ver con conceptos como los de participación, vínculo con la comunidad, identidad, pertenencia, cuidado del ambiente. El aprendizaje interdisciplinario requiere, según Álvarez Pérez (2002), de itinerarios didácticos con carácter realista, abiertos y complejos, que exijan aprender en colaboración, tomando los aportes de distintas áreas del conocimiento y realizando una adecuación metodológica apropiada. En el aula, se requiere contar con un plan de clase común que ayude a una mejor organización y distribución de los

roles entre los docentes que comparten la clase. Las consignas para los estudiantes deben ser acordadas entre los integrantes del equipo y conocerlas en profundidad. La clase se debe diseñar como un proceso continuo en donde una actividad vaya dando paso a otra y se articulen y fluyan sin cortes tajantes entre ellas. Los equipos de duplas o tríos deben coordinar actividades y acordar también las modalidades o los enfoques diferentes en los que es posible alternar los roles de dirigir u observar, ayudar, cooperar, brindar más oportunidades a estudiantes que requieran de diferentes tiempos, observar actitudes, manejar la conducta y los hábitos requeridos para cada propuesta. A la hora de realizar el plan anual de la asignatura, cada docente deberá considerar la articulación con la planificación interdisciplinaria del trabajo en duplas. Los contenidos disciplinares abordados durante la coenseñanza o aquellos que el docente considere necesarios desarrollar pueden ser trabajados y profundizados en las horas de clase individuales de cada asignatura. La planificación de un currículo integrador de diversas disciplinas y la coenseñanza en duplas o tríos se enfrenta a la necesidad de proponer modalidades adecuadas que habiliten un trabajo interdisciplinario sin descuidar los aprendizajes disciplinares específicos. Es por ello que en este documento se propone abordar la planificación a partir de la construcción de secuencias didácticas diseñadas en torno a un tópico interdisciplinario así como también, esbozar algunas consideraciones acerca de la modalidad de trabajo por proyectos. Las secuencias didácticas y los proyectos permiten planificar y organizar en conjunto experiencias de aprendizaje desde áreas de conocimiento diversas, tales como la comunicación lingüística, el razonamiento lógico- matemático, las ciencias sociales, las ciencias de la naturaleza y la comunicación visual.

La planificación desde una asignatura en particular debe contemplar la diversificación de las vías de acceso y la enseñanza del pensamiento disciplinar. Estos dos aspectos toman un grado especial cuando se trasladan a la planificación de secuencias didácticas y proyectos desde la coenseñanza interdisciplinaria. Según Gardner (2001), las vías de acceso son las diferentes maneras de captar el interés de los estudiantes y permiten situarlos en el núcleo del tema. Estas vías son las siguientes: estética, lógica, cuantitativo-numérica, social, práctica, narrativa y existencial-esencial. Al trabajar en dupla, desde distintas asignaturas, aumentan las posibilidades de diversificar las vías de acceso y se facilita su implementación. Con respecto al segundo de los aspectos mencionados, entendemos que en el trabajo interdisciplinario, la enseñanza del pensamiento disciplinar debe seguir siendo uno de los

nortes que oriente la planificación de las propuestas didácticas. La apropiación de contenidos conceptuales por parte de los estudiantes es tan relevante como la aprehensión de las principales formas del pensamiento disciplinar. Según Gardner, “lo importante es que los estudiantes exploren con una profundidad suficiente un número razonable de ejemplos para que puedan ver cómo piensa y actúa un científico, un geómetra, un artista, un historiador”. La intención, en definitiva, “no es hacer de los estudiantes unos expertos a escala reducida en una disciplina dada, sino conseguir que empleen estas formas de pensamiento para comprender su propio mundo”.

Las secuencias didácticas interdisciplinarias son un conjunto de actividades conectadas entre sí y que permiten, en forma gradual, abordar de distintas maneras un objeto de estudio. Todas las actividades se orientan hacia el trabajo de contenidos disciplinares a partir de un tópico común y hacia el logro de objetivos comunes. Este tipo de secuencias se organiza con los aportes de las diversas disciplinas que participan de la coenseñanza a lo largo de todo el proceso. El equipo de trabajo considera que el punto de partida para la elaboración de las secuencias didácticas es la selección de un tópico de interés. Se entiende que un tópico es un tema, un concepto amplio, una idea central para un cierto número de disciplinas o áreas de conocimiento, que puede ser abordado en forma interdisciplinaria, que se puede relacionar con contextos reales y que es accesible e interesante para los estudiantes. Trabajar con este tipo de tópicos permite el aprendizaje en profundidad, establecer conexiones y desarrollar variedad de perspectivas para mejorar la comprensión. A partir del tópico se realiza la planificación de la secuencia didáctica de acuerdo con una estructura consensuada por la dupla o el trío. Una posible forma de organizarla se esquematiza en el siguiente cuadro.

Al generar una secuencia didáctica se busca que los alumnos sean protagonistas de actividades individuales y de equipo. Se ofrecen tareas de complejidad creciente con la idea de estimularlos a avanzar en el proceso de resolución de un problema, por ejemplo, cómo reducir la contaminación en el Arroyo Mosquito o en la creación de un producto, como puede ser la producción de un video documental, un reporte de investigación o una historieta. En este sentido, es ineludible traer a colación el concepto de inteligencia de Howard Gardner (2001) quien caracteriza a cada inteligencia como: “un potencial biopsicológico para procesar información que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas o crear productos que tienen valor para una cultura” (p.44).¹³ Otra manera de planificar el trabajo interdisciplinario es a partir de la elaboración de proyectos. Un proyecto es un

conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el objetivo de resolver un problema y alcanzar un resultado que se plasme en un producto concreto. Sin embargo, no existe consenso en una taxonomía única de proyectos. Distintos autores hacen referencia a diferentes maneras de elaborar proyectos institucionales, de aula, de investigación, de intervención. Existen metodologías que han tenido gran aceptación entre docentes de distintos países y en las que están trabajando alumnos y profesores uruguayos desde hace algún tiempo como son el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en la resolución de problemas. A modo de ejemplo, se presenta en el siguiente cuadro un esquema de la estructura de un proyecto de aula. El trabajo en proyectos requiere que los estudiantes planifiquen, ejecuten y evalúen su proceso. La situación problema a resolver, el proceso a realizar o el producto a elaborar deben ser significativos para los estudiantes y para los docentes, así como lo suficientemente complejos y desafiantes como para que requieran de la interdisciplinariedad para su resolución o elaboración.

Cada docente adopta un rol de guía o facilitador y ayuda a organizar el trabajo en los distintos momentos. La coenseñanza implica una actitud flexible de parte de los docentes que deben articular el trabajo en forma fluida. Las actividades de clase han de desarrollarse en forma continua, sin quiebres en su dinámica.

En el aula, los docentes ponen en juego un sistema de comunicación, previamente acordado entre ellos, que permite pautar los tiempos de desarrollo, detener las dinámicas, dar paso al otro, dedicar mayor tiempo al apoyo o a la atención de los emergentes. Es de suma importancia establecer criterios en cuanto a las normas de conducta y ser respetuosos en su aplicación. Existen diversos enfoques de coenseñanza que se pueden adoptar cuando un docente trabaja con su par en el aula. Durante el desarrollo de una secuencia se pueden seleccionar uno o más de ellos de acuerdo con las necesidades particulares de cada clase. Siguiendo la revisión realizada por Felipe Rodríguez (2014) pueden distinguirse las siguientes modalidades de coenseñanza: Nombre Características Fortalezas Dificultades De observación Mientras que un docente dirige la clase, otro se encarga de registrar y relevar datos con respecto al desempeño conductual, académico y social de los estudiantes. Permite una mejor retroalimentación, ya que el docente que observa puede tener otra visión sobre el comportamiento de los estudiantes, los obstáculos con los que se encuentran, el empleo de herramientas, etc. Esta modalidad puede optimizarse en una instancia posterior de análisis y búsqueda

de solución de las problemáticas presentadas, para luego reflejarse en las prácticas docentes. La reiteración de esta modalidad puede quitar riqueza al trabajo en conjunto en el aula, por lo tanto deberá implementarse en aquellos momentos donde los docentes crean necesario un diagnóstico o un replanteo del trabajo. En equipo Los docentes desarrollan la clase simultáneamente, alternando roles de conducción y apoyo. Enriquece y beneficia a los estudiantes con las fortalezas y conocimientos de cada docente. Pueden generarse discrepancias en torno a los conceptos y/o formas de trabajo por parte de los distintos docentes. De apoyo Mientras un docente se encarga de dirigir la clase, el otro participa apoyando a los estudiantes y reforzando los aprendizajes. Posibilita la aclaración de dudas, complementar la información y registrar observaciones que puedan ser útiles en una instancia de análisis posterior. Por otro lado, brinda el espacio para atender en forma más personalizada a alumnos con mayores dificultades. La reiteración de esta modalidad puede conducir a la concepción del docente de apoyo como un ayudante o una visita y a un cuestionamiento a la autoridad del docente que asume la función de apoyo; por lo cual podría ser necesario alternar periódicamente los roles. Nombre Características Fortalezas Dificultades En grupos simultáneos La clase se divide en dos grupos; cada docente de la dupla se hace cargo de uno de ellos. Ambos desarrollan una planificación de clase previamente consensuada y acordada, profundizando en los mismos contenidos, pero adaptándolos a las características de cada grupo. Incrementa la participación de los estudiantes y se alcanza una interacción más individualizada. Puede ser un problema, el ruido generado durante el trabajo de cada uno de los dos grupos y la planificación de los tiempos en sincronía puede tornarse más compleja. De rotación entre grupos Los docentes trabajan con los diferentes equipos de estudiantes en que se divide el grupo, en secciones diferentes de la clase. Los docentes rotan por los equipos pudiendo existir por momentos, un equipo que trabaje sin docente. Facilita el trabajo de acuerdo con distintos ritmos y profundidades. Fomenta el trabajo independiente y autónomo. Puede implicar desorden en el aula impidiendo la concentración en cada actividad por parte de los alumnos. Complementaria En este caso uno de los docentes complementa y refuerza el trabajo del otro docente a partir del parafraseo, de la ejemplificación, de la construcción de un organizador gráfico, etc. Habilita la enseñanza de los mismos contenidos, pero con un estilo diferente. Refuerza habilidades sociales necesarias para el aprendizaje de las tareas colaborativas. Puede darse lugar a la interferencia entre los diferentes léxicos de las distintas asignaturas o diversas visiones del concepto. 17 Nombre Características Fortalezas

Dificultades En estaciones El material de trabajo y la clase se dividen en estaciones, los estudiantes rotan por las estaciones y los docentes realizan las adaptaciones pertinentes a cada grupo de trabajo. En algunas estaciones los alumnos trabajan con los docentes, en otras pueden trabajar independientemente. Dinamiza el trabajo en el aula, logrando que el alumno realice actividades diferentes en una misma clase. Puede implicar desorden en el aula, que no permita la concentración en cada actividad por parte de los alumnos. Alternativa Mientras que un docente trabaja con la mayoría de los estudiantes, el otro se encarga de un grupo reducido con actividades complementarias que refuercen los aprendizajes. Permite atender las necesidades especiales de aprendizaje. La reiteración de esta modalidad de trabajo con el mismo grupo de alumnos puede llevar a su estigmatización. 18 Más allá de la evaluación que cada docente realiza habitualmente desde su asignatura, es importante considerar al menos dos aspectos: por un lado, la especificidad de la evaluación de los aprendizajes que se generan a través de la coenseñanza y por otro, la necesidad de una evaluación de las propias prácticas de enseñanza de la dupla o trío. Los procesos y aprendizajes que ocurren en esta modalidad deben evaluarse desde una mirada holística, con el aporte de cada una de las disciplinas, evitando evaluaciones fragmentadas por asignaturas. Si el proceso de aprendizaje se realiza en forma interdisciplinaria, la evaluación debe concebirse de la misma forma. Esto requiere considerar especialmente los tipos de evaluación, el diseño de las actividades y la aplicación de instrumentos de evaluación que se adapten a la coenseñanza y a la interdiscipliniedad. La evaluación diagnóstica, la formativa y la sumativa son los tres tipos de evaluación más utilizados por los docentes en general. Un cuarto tipo es la evaluación formadora que, como se aprecia en el esquema elaborado a partir de Díaz Barriga y Hernández Rojas (2010), está vinculado con la evaluación formativa. Cada uno de ellos aporta a la evaluación y es conveniente que la dupla o trío los tenga en cuenta a la hora de realizar la planificación de una secuencia didáctica, unidad o proyecto. 19 Tomado y modificado de Díaz Barriga y Hernández Rojas, 2010. Como es conocido, al realizar la evaluación diagnóstica se indaga para conocer acerca de los saberes, habilidades, competencias básicas, intereses, entre otros. El conocimiento así obtenido aporta a la toma de decisiones: jerarquización de contenidos, elección de metodologías, selección de recursos y bibliografía. La toma de decisiones basada en diagnósticos efectivos es particularmente importante para el trabajo de las duplas o tríos cuando se realiza la planificación conjunta de una secuencia, unidad o proyecto. El trabajo didáctico interdisciplinario

requiere en forma especial de una evaluación formativa de los diversos aprendizajes de los alumnos, ya sean saberes conceptuales, habilidades, competencias. La evaluación formativa es la que se lleva a cabo simultáneamente con los procesos de enseñanza y de aprendizaje y debe ofrecer información que permita a la dupla o trío hacer adaptaciones, correcciones y, en forma proactiva, pensar en nuevas situaciones de aprendizaje. De las funciones de la evaluación formativa que habitualmente se reseñan -valoración, devolución y orientación- interesa aquí enfatizar las dos últimas. Desde la mirada de la devolución, los docentes han de brindar información a los alumnos sobre su desempeño. Esta mirada se complementa con la de orientación, desde la cual se informa a los alumnos acerca de lo que deberían hacer para mejorar o cómo se podrían haber desempeñado mejor. En el caso de la coenseñanza, las funciones de orientación y devolución de la evaluación requieren que los docentes piensen juntos e implementen dispositivos adecuados, que permitan al estudiante reflexionar sobre lo que está haciendo y cómo mejorarlo. 20 Además de la evaluación formativa y, como resultante de ella, surge la evaluación formadora, dirigida a “promover que el alumno sea quien aprenda a regular sus propios procesos de aprendizajes”. (Díaz Barriga y Hernández Rojas, p.332) Considerar la evaluación formadora implica tener presente que los docentes no son los únicos agentes evaluadores, sino que los estudiantes pueden participar activamente en las diferentes instancias de evaluación. Para lograr esto, se requiere que los docentes de las duplas o tríos incluyan en sus planificaciones actividades e instrumentos para la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación mutua. Según los autores citados, para que los alumnos logren la autorregulación de sus procesos de aprendizaje y su evaluación es necesario atender en el aula los siguientes aspectos:

- la comunicación de los objetivos y la representación que los alumnos hacen de estos,
- la anticipación y planificación de acciones autorreguladas,
- la apropiación de los instrumentos y criterios de evaluación que usan los profesores. Se desprende de la consideración de los distintos tipos de evaluación, una vez más, la importancia de la planificación que realizan los docentes desde los espacios de coordinación, en donde se deciden cuáles son las actividades de aprendizaje que se proponen, qué características tienen sus consignas, cuáles son los criterios e instrumentos de evaluación. Algunos ejemplos de instrumentos de evaluación y actividades que pueden utilizarse en propuestas didácticas interdisciplinarias son: Listas de verificación Portafolios Mapas conceptuales Escala numérica Bitácoras Cloze Cuestionarios Debates Solución de

problemas Observación directa Disertaciones Afiches o pósters Rúbricas Entrevistas Carteleras Cuadros para relevar y sistematizar conocimientos previos Informes o reportes Videos En el trabajo cotidiano es parte fundamental la reflexión posterior a la clase, es un momento que permite repensar el curso y retroalimentar las prácticas. En el trabajo en duplas esta reflexión es doblemente importante, ya que permite una evaluación más rica desde la visión de los distintos profesionales y sus disciplinas. Promover estos espacios de reflexión favorece un ambiente institucional más cohesionado y mejor articulado, haciendo que la evaluación y autoevaluación docente, sean parte del proceso formativo. “Es probable que estos procesos reflexivos tengan impacto en las siguientes prácticas y podamos de esta manera construir el oficio docente. Se trata de un largo, sistemático y complejo proceso de aprender. El poder compartirlo con otro docente, que lo haya presenciado o no, permitirá un mejor trabajo reflexivo” (Litwin, 2008, p.191).²² El trabajo en duplas o tríos, llevado a cabo en las condiciones apropiadas para su implementación, se presenta como una práctica innovadora que puede contribuir al desarrollo profesional de los docentes y a mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Como trabajo docente compartido y colaborativo, presenta una dimensión organizativa que debe articularse con la dimensión pedagógico - didáctica en el marco de un proyecto educativo. Se entiende que el trabajo en equipo que realizan los docentes incluye la planificación, la ejecución, la reflexión y la evaluación. Esta forma de trabajo se sustenta en un abordaje interdisciplinario del objeto de conocimiento. En cuanto a las oportunidades, esta modalidad de trabajo contribuye a atender la diversidad, permite brindar apoyo constante y posibilita un aprendizaje más complejo y significativo. En cuanto a los desafíos, requiere de un amplio conocimiento disciplinar, tiempos institucionales para la coordinación y la planificación y de una fluida comunicación entre los docentes para superar las dificultades del trabajo en equipo.

²³ Álvarez Pérez, M. (2002). Acercamientos a la interdisciplinariedad en la enseñanzaaprendizaje de las ciencias. Recuperado de http://200.10.23.169/educacion/ed_ciencias_interdisciplinariedad.pdf Ander- Egg, E. (1994). Interdisciplinariedad en educación. Buenos Aires: Ed. Magisterio del Río de la Plata. Caruso, M. A. (2013). Pareja pedagógica. ¿Cómo trabajar con pareja pedagógica? Escritos en la Facultad N°84. Recuperado de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista_detalle_articulo.php?id_libro=443&id_articulo=9175 CES (2016). Acta 5 Resolución 146 del 2 de marzo de 2016. <http://www.ces.edu.uy/ces/images/>

comunicaciones /14886.PDF CES (2016). Expectativas de logro por asignatura y por nivel del Ciclo Básico del 2016. (http://www.ces.edu.uy/ces/images/stories/2016/inicio/Expectativas_de_logro_CES_2016_1.pdf) Cooke, L. & Friend, M. (1995). Co-Teaching: Guidelines for creating effective practices. Focus on Exceptional Children. Recuperado de <http://plaza.ufl.edu/mrichner/Readings/Cook%20&%20Friend%20%281995%29.pdf> Cullen, C. (1997). Crítica de las razones de educar: temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Ed. Paidós. Díaz Barriga, Á. (2009). Pensar la didáctica. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México: Mc Graw Hill. Gil de Fainschtein, N. (2009). ¿Cómo planificar proyectos creativos en el aula y en la institución? Buenos Aires: Ed. Biblos. Haedo, T. y López, G. (2015). El trabajo en parejas pedagógicas, un aporte a partir de la experiencia en las aulas universitarias. Buenos Aires. Facultad de Ciencias 24 Sociales. Recuperado de <http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/ponencias/372962.pdf> Luengo-González, E. (2012). Interdisciplina: criterios orientadores. En Interdisciplina y transdisciplina: aportes desde la investigación y la intervención social universitaria, Complexus, núm 2. México: CIFS-ITESO. Moraes, M. C. (2010). Transdisciplinariedad y educación: Algunas reflexiones. Rizoma Freireano, N. 6. Recuperado de <http://www.rizomafreireano.org/index.php/transdisciplinariedad-y-educacion--maria-candida-moraes> Najmanovich, D. (2005). Interdisciplina. Riesgos y beneficios del arte dialógico. Recuperado de <http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/Interdisciplina%20-%20Najmanovich.pdf> Pareja Fernández de la Reguera, J. A. (2011). Modelos globalizadores y técnicas didácticas interdisciplinarias. Dpto. Didáctica y Organización Escolar Universidad de Granada. Recuperado de <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/7-ModelosGlobalizadoresTécnicasInterdisciplinarias.pdf> Rodríguez, F. (2014). La coenseñanza, una estrategia para el mejoramiento educativo y la inclusión. Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa, 8(2), pp.219-233. Valverde, L., Ayala, N., Pascua, M. y Fandiño, D. (1989). El trabajo en equipo y su operatividad. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000381.pdf> Zenobi, V. (2015) La(s) didáctica(s) específica(s) y sus aportes al abordaje de la realidad socioambiental. Recuperado de www.dfpd.edu.uy/departamentos/sociologia/.../Taller_interdisc_didactica_2015.doc 25